UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 318/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCUROS DE OFERTAS Nº 01/2011, PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS CON ID N° 215.606, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 24 de junio de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 076/2011, con expediente de entrada Nº 344.232, con fecha de publicación el 31 de mayo de 2011;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 10/2011;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 09/2011;

El informe del Comité de Evaluación Nº 09/2011 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011; y su Decreto Reglamentario N° 6071/11 y el Decreto Nº 6200/11 "Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011";

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 43º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 para los trabajos de "Mantenimiento y Reparación de Edificios".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 para los trabajos de "Mantenimiento y Reparación de Edificios", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **EMPRESA DE CONTRUCCIONES HS DEL ARQ. HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO**, por el monto total de **Gs. 295.271.133.- (Guaraníes Doscientos noventa y cinco millones doscientos setenta y un mil ciento treinta y tres guaraníes),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto **240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación"**, con Recursos Institucionales (F.F. 30) y Recursos del Tesoro (F.F. 10), previstos en el Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * VITAM IMPENDERE VERO * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * DECANO

Prof. Dr. FROILAN ENRÍQUE PERALTA TORRES
Decano

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"